

Ascendiendo a la clase de Coronel de Guardia Civil, al Teniente Coronel don Manuel R. Martínez.

Lima, 28 de febrero de 1925.

Señor :

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 16 de la ley No. 4897, ha resuelto aprobar la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo, para ascender a la clase de Coronel de Guardia Civil, al Teniente Coronel, don Manuel R. Martínez. Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

—

Lima, 3 de marzo de 1925.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

F. Málaga Santolalla.